

# Programación didáctica de Valores éticos 4º ESO

Curso 2017-2018

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

**IES SEVILLA LA NUEVA**

# Contenidos

1. INTRODUCCIÓN .....	3
1.1. Marco legal.....	3
1.2. Justificación de la programación .....	3
2. PROGRAMACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS O UNIDADES DIDÁCTICAS .....	4
3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	35
4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA .....	35
5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES .....	36
6. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA .....	36
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	36
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO .....	37
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES .....	37
10. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.....	38
11. COMISIONES DE LETRAS, CIENCIAS Y TRABAJOS.....	38
12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....	38
13. PROCEDIMIENTO POR EL QUE LAS FAMILIAS CONOCEN LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN.....	39
14. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA.....	39

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Marco legal

La presente programación está realizada de acuerdo con la siguiente normativa: **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato; **Decreto 48/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria; **Orden 2398/2016, de 22 de julio**, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria; **Instrucciones de 24 de junio de 2016** de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria sobre diversos aspectos de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria y **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

### 1.2. Justificación de la programación

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad. En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia. Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional. La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza. La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad. Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación. El currículo básico está configurado en orden creciente

de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos. La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

## 2. PROGRAMACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS O UNIDADES DIDÁCTICAS

A continuación se detallan los bloques de contenidos para la asignatura de Valores éticos de 4º de ESO, especificando contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, instrumentos de evaluación y criterios de calificación para cada una de las unidades. No obstante, conviene previamente establecer que, para la **calificación global** del curso, será de aplicación el **criterio que se especifica a continuación**.

Para superar la materia el alumno debe aprobar satisfactoriamente cada una de las tres evaluaciones de que consta la materia. Para superar cada una de las tres evaluaciones el alumno debe obtener una media aritmética de, al menos, 5. Será requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura haber obtenido una nota igual o superior a 5 en cada una de las evaluaciones. En caso contrario, no se aprobará la asignatura y el alumno deberá presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria con las evaluaciones suspensas.

Aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando en una prueba o de los cuales haya indicios suficientes para probar que han copiado en ella tendrán inmediatamente un 0 en esa prueba.

El **cuaderno y los trabajos** habrán de ser entregados en la fecha indicada en clase. En caso de que el alumno no entregue en dicha fecha el cuaderno y los trabajos, obtendrá la calificación de 0, a no ser que, a criterio del profesor o profesora de la asignatura, la falta esté debidamente justificada. Si hay evidencias para constatar que dos o más alumnos han copiado los ejercicios del cuaderno o los trabajos, todos ellos obtendrán un 0 en la calificación del cuaderno o trabajo. El mismo criterio se aplicará en caso de que el alumno haya copiado o plagiado, ya sea de Internet, ya

sea de cualquier otra fuente. En estos casos, el profesor o profesora podrá quedarse con el material copiado o plagiado y no devolverlo a los alumnos.

Además, las ausencias a los exámenes deberán estar debidamente justificadas. En caso contrario, no se repetirá el examen y el alumno obtendrá una calificación de 0.

Por otra parte, los alumnos que participen en el concurso de fotografía filosófica, en el marco de la participación del instituto en la VIII Olimpiada Filosófica de la Comunidad de Madrid (cfr. *infra*), podrán aumentar la calificación final de la convocatoria ordinaria hasta 1 punto, dependiendo de la calidad del trabajo presentado, siempre y cuando tengan la asignatura aprobada y el trabajo que presenten sea propio y tenga calidad suficiente como para merecer la subida de nota. De este modo, no se subirá la nota a aquellos alumnos cuyos trabajos no tengan calidad suficiente.

Finalmente, dado que Valores éticos es una materia que trabaja fundamentalmente con el lenguaje, tanto oral como escrito, pondremos especial atención a la corrección lingüística en todos sus niveles. A nivel escrito, nos remitimos a la penalización de las faltas ortográficas y de acentuación contemplados por la comisión de letras del instituto para 4º de ESO: 4º de ESO: 0.20 por cada falta ortográfica y 0.25 por cada cuatro tildes o cada cuatro errores en signos de puntuación (sólo se descontará a partir de cuatro errores). Asimismo, nos remitimos a las normas de presentación también contempladas por la comisión de letras (orden, limpieza, epígrafes, márgenes, paginación, limpieza, caligrafía, etc.) que será valorable por el profesor o la profesora y que podría suponer restar hasta 2 puntos sobre el total del ejercicio. Además, según acuerdo del departamento de Filosofía, las faltas gramaticales podrán penalizarse hasta con 0,5 puntos sobre la nota final del ejercicio.

Asimismo, el profesor o la profesora propondrán a los alumnos con faltas de ortografía, gramaticales o de puntuación la realización de ejercicios que permita que puedan aprender a redactar adecuadamente. El profesor o profesora valorará en la nota final de la asignatura si el alumno ha trabajado y mejorado este aspecto a lo largo del curso.

Por otra parte, la **temporalización** que aquí hacemos es aproximada, puesto que la especificidad del grupo puede obligar a detenernos más pormenorizadamente en ciertos aspectos del temario. Además, se trata de una asignatura con sólo dos horas semanales con un temario muy pretencioso para la carga lectiva que tiene asignada. En este sentido, es muy probable que no podamos terminar el temario. Por ello, priorizaremos que los alumnos adquieran el vocabulario básico y las técnicas de aprendizaje que detallamos en la metodología. Asimismo, buscaremos que los alumnos adquieran una visión global de las diferentes problemáticas que plantea la asignatura, en las que podrán ir profundizando en la materia de Filosofía de Bachillerato.

BLOQUE 1. LA REFLEXIÓN ÉTICA		Temporalización: 9 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. La ética y los retos del siglo XXI.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los nuevos retos de la Ética en el siglo XXI.</li> <li>- Las circunstancias y el proyecto ético de vida para el hombre contemporáneo.</li> </ul> <p>2. Las teorías éticas y los valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las características de las éticas formales.</li> <li>- La ética kantiana y la dignidad de la persona como valor fundamental.</li> <li>- La Ética del Discurso de Habermas y Apel.</li> </ul>	<p>1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, a necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.</p> <p>3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p> <p>4. Identificar la Ética del Discurso,</p>	<p>1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p> <p>1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p> <p>2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p> <p>3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, participación adecuada y activa en los debates de clase, actitud de tolerancia sobre las diferentes perspectivas, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales individuales o en grupo con ayuda de soporte informático y cuaderno de la asignatura en el que se recojan todas las actividades escritas: 40%.</li> <li>- Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 60%.</li> </ul>

	<p>de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.</p>	<p>los relativos a las éticas materiales.</p> <p>3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.</p> <p>3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p> <p>4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.</p> <p>4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p> <p><u>Competencias clave:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia digital.</li> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- Competencias civiles y cívicas.</li> <li>- Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>	
--	---	---	--

## Metodología

Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.

### **1. Técnicas metodológicas**

A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.

#### **a) Discusión de Dilemas Morales**

Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.

Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

#### Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

#### **b) Análisis de diferentes materiales**

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

#### Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

#### Modalidades (según el material elegido):



- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).
- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

### **c) El diálogo y el debate**

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

#### Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

#### Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

## **2. Formas de organización del aprendizaje**

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

### **a) Trabajo en equipo**

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan

igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

#### **b) Técnicas y actividades vivenciadoras**

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

#### **C) Aprendizaje cooperativo**

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

##### Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que los alumnos aventajados deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

#### **Uso de las TIC**

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Google Classroom.

BLOQUE 2. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA		Temporalización: 2 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. El ser humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. - El fundamento de la DUDH y su relación con los valores éticos.</p>	<p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p>	<p>1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherente a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH. 1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad. 1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.</p> <p><u>Competencias clave:</u> - Comunicación lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias civiles y cívicas. - Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>- Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, participación adecuada y activa en los debates de clase, actitud de tolerancia sobre las diferentes perspectivas, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales individuales o en grupo con ayuda de soporte informático y cuaderno de la asignatura en el que se recojan todas las actividades escritas: 40%.</p> <p>- Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 60%.</p>
<b>Metodología</b>			
<p>Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.</p>			

## **1. Técnicas metodológicas**

A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.

### **a) Discusión de Dilemas Morales**

Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.

Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

#### Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

### **b) Análisis de diferentes materiales**

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

#### Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

#### Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).
- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

### **c) El diálogo y el debate**

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las

posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logros que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

## **2. Formas de organización del aprendizaje**

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

### **a) Trabajo en equipo**

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

### **b) Técnicas y actividades vivenciadoras**

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.

- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

### **C ) Aprendizaje cooperativo**

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

#### Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que los alumnos aventajados deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

### **Uso de las TIC**

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Google Classroom.

BLOQUE 3. LA COMPRESIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES		Temporalización: 4 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. Los derechos de la persona, las influencias sociales y sus límites éticos y jurídicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La DUDH, los derechos y libertades individuales.</li> <li>- DUDH, El Estado y su relación con el individuo.</li> <li>- La reflexión ética y la socialización global.</li> <li>- Los medios de comunicación masiva y sus límites éticos.</li> </ul>	<p>1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.</p> <p>2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.</p>	<p>1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</p> <p>1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que este debe proteger y respetar.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p> <p>2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.</p> <p>2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p> <p>2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</p>	<p>- Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, participación adecuada y activa en los debates de clase, actitud de tolerancia sobre las diferentes perspectivas, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales individuales o en grupo con ayuda de soporte informático y cuaderno de la asignatura en el que se recojan todas las actividades escritas: 40%.</p> <p>- Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 60%.</p>

2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

Competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias civiles y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

**Metodología**

Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.

**1. Técnicas metodológicas**

A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.

**a) Discusión de Dilemas Morales**

Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.

Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.



### **b) Análisis de diferentes materiales**

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

#### Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

#### Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).
- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

### **c) El diálogo y el debate**

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

#### Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

#### Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

## **2. Formas de organización del aprendizaje**

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

### **a) Trabajo en equipo**

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

### **b) Técnicas y actividades vivenciadoras**

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

### **C ) Aprendizaje cooperativo**

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

#### Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que l@s alumn@s aventajad@s deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo

afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

#### **Uso de las TIC**

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Google Classroom.

BLOQUE 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA		Temporalización: 3 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. La democracia como forma de vida ciudadana y el papel del Estado en el s. XXI.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La responsabilidad ética y política del ciudadano.</li> <li>- El deber ético y político de los Estado democrático ante los peligros de la globalización.</li> <li>- La necesidad de la enseñanza de los valores éticos en el s. XXI.</li> </ul>	<p>1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.</p> <p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p>	<p>1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p> <p>2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</p> <p>2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, participación adecuada y activa en los debates de clase, actitud de tolerancia sobre las diferentes perspectivas, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales individuales o en grupo con ayuda de soporte informático y cuaderno de la asignatura en el que se recojan todas las actividades escritas: 40%.</li> <li>- Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 60%.</li> </ul>

		<p>riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria , fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.</p> <p><u>Competencias clave:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia digital.</li> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- Competencias civiles y cívicas.</li> <li>- Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>	
<b>Metodología</b>			
<p>. Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.</p> <p><b>1. Técnicas metodológicas</b></p> <p>A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.</p> <p><b>a) Discusión de Dilemas Morales</b></p> <p>Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una</p>			

disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.

Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

**b) Análisis de diferentes materiales**

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).
- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

**c) El diálogo y el debate**

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos

- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

## **2. Formas de organización del aprendizaje**

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

### **a) Trabajo en equipo**

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

### **b) Técnicas y actividades vivenciadoras**

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

### **C) Aprendizaje cooperativo**

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que l@s alumn@s aventajad@s deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

**Uso de las TIC**

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Google Classroom.



BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS		Temporalización: 13 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. La legislación, su legitimidad y la aplicación de los derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La función de la ley como garantía de un Estado justo.</li> <li>- La desobediencia civil y la objeción de conciencia.</li> <li>- Rawls y la justicia como equidad e imparcialidad</li> </ul> <p>2. Los Derechos Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La DUDH como ideales irrenunciables de la humanidad.</li> <li>- Los derechos humanos y los retos del s. XXI.</li> </ul> <p>3. El Derecho a la seguridad y la paz como principio ético y deber cívico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La seguridad y la paz como condiciones para el ejercicio de los derechos humanos.</li> <li>- Las nuevas amenazas para la paz y la seguridad.</li> <li>- La misión de las fuerzas armadas de España.</li> <li>- Los compromisos internacionales de España como miembro de la ONU, la OTAN y la UE.</li> </ul>	<p>1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.</p> <p>2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.</p> <p>3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</p> <p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española,</p>	<p>1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.</p> <p>1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.</p> <p>2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.</p> <p>2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.</p> <p>3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.</p> <p>3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, participación adecuada y activa en los debates de clase, actitud de tolerancia sobre las diferentes perspectivas, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales individuales o en grupo con ayuda de soporte informático y cuaderno de la asignatura en el que se recojan todas las actividades escritas: 40%.</li> <li>- Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 60%.</li> </ul>

	<p>preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.</p> <p>5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.</p>	<p>derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.</p> <p>3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud) UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p> <p>4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).</p> <p>4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la</p>	
--	--	--	--

		<p>violencia.</p> <p>4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.</p> <p>5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p> <p>5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p>	
--	--	--	--

		<u>Competencias clave:</u> - Comunicación lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias civiles y cívicas. - Conciencia y expresiones culturales.	
--	--	--	--

**Metodología**

Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.

**1. Técnicas metodológicas**

A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.

**a) Discusión de Dilemas Morales**

Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.

Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

**b) Análisis de diferentes materiales**

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.

- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).
- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

### **c) El diálogo y el debate**

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

### **2. Formas de organización del aprendizaje**

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

### **a) Trabajo en equipo**

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

### **b) Técnicas y actividades vivenciadoras**

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

### **C ) Aprendizaje cooperativo**

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

#### Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que l@s alumn@s aventajad@s deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

### **Uso de las TIC**

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Google Classroom.

B LOQUE 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA		Temporalización: 3 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>1. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El análisis crítico de los proyectos científicos y tecnológicos, desde el punto de vista ético.</li> <li>- Los códigos deontológicos y la práctica profesional y empresarial.</li> </ul>	<p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.</p> <p>2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.</p>	<p>1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.</p> <p>2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.</p> <p><u>Competencias clave:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia digital.</li> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- Competencias cívicas y cívicas.</li> <li>- Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de ejercicios de comprensión de las diferentes partes del bloque, participación adecuada y activa en los debates de clase, actitud de tolerancia sobre las diferentes perspectivas, realización de pequeños trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales individuales o en grupo con ayuda de soporte informático y cuaderno de la asignatura en el que se recojan todas las actividades escritas: 40%.</li> <li>- Examen sobre las distintas unidades. Puede contener: preguntas tipo test, textos con preguntas, definiciones y pequeñas preguntas de desarrollo: 60%.</li> </ul>

## Metodología

Frente a la educación moral tradicional, por su moralismo directivo, adoctrinamiento e imposición heterónoma de valores o normas de conducta, pretendemos una educación ética para la autonomía. Por ello, la metodología empleada se centra en el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, juicios morales, es decir, de elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral. De esta manera, la clase magistral se utilizará sólo de manera esporádica para explicar determinadas partes del temario y como base para poner en funcionamiento las siguientes técnicas metodológicas y forma de organización del aprendizaje.

### **1. Técnicas metodológicas**

A continuación ofrecemos las tres técnicas metodológicas que más empleamos en la asignatura de Valores éticos con una breve descripción de las mismas, el papel del profesorado, así como su justificación y modalidades. Estas tres técnicas metodológicas son la discusión de dilemas morales, el análisis de diferentes materiales y el diálogo o contrastación de opiniones.

#### **a) Discusión de Dilemas Morales**

Un dilema moral consiste en la descripción de un caso que presente una situación moral conflictiva. Se trata de pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva, un conflicto de valores de compleja solución: en él, el respeto de unos valores está en contradicción con otros valores. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las alternativas posibles debido a que ambas son en alguna medida deseables.

Estos casos se plantean de forma abierta, de tal modo que la respuesta no esté dada, por lo que el alumno tendrá que reflexionar antes de dar un juicio. La discusión de estos dilemas obliga a fundamentar racionalmente cada tipo de respuesta, por lo que su importancia no es tan sólo elegir una opción moral, sino dar razones que fundamenten la opción elegida.

#### Objetivos:

- Desarrollar el juicio y la argumentación moral.
- Entrenar en la adquisición de habilidades o destrezas en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.
- Clarificación e identificación de valores.

#### **b) Análisis de diferentes materiales**

Método que facilita la comprensión crítica de una realidad concreta a partir de diferentes materiales. Se trata de ofrecer o recabar información sobre algún tema o realidad -individual o social- para posteriormente analizarla y entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se trata de evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan al alumnado en su vida personal y social.

#### Objetivos:

- Proporcionar información sobre distintos temas problemáticos.
- Desarrollar la capacidad de entender críticamente una realidad compleja.
- Favorecer la discusión razonada y, con ella, el razonamiento lógico y moral.
- Clarificación e identificación de valores.
- Impulsar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada.
- Fomentar el compromiso en la mejora de la realidad considerada.

#### Modalidades (según el material elegido):

- Análisis de material audiovisual (películas, publicidad, canciones, documentales).



- Análisis de un texto corto (filosófico, antropológico, sociológico, literario, científico).
- Análisis de un libro (lectura guiada).
- Análisis de la prensa.
- Análisis de imágenes.

### **c) El diálogo y el debate**

Consiste en generar una discusión o disputa a partir de un tema y mediante la argumentación ordenada sobre el mismo. Como se sabe el diálogo es una confrontación en la cual hay una especie de acuerdo en el desacuerdo, pero también una serie de sucesivos cambios de posiciones inducidos por cada una de las posiciones contrarias. En el diálogo hay al menos dos logos que se contraponen, es decir, dos razones, posiciones o posturas entre las cuales se establece precisamente el debate. En este sentido, la discusión o disputa es un proceso cognoscitivo o un método de razonamiento.

#### Objetivos:

- Desarrollar la argumentación lógico moral
- Favorecer la capacidad de análisis y síntesis
- Potenciar habilidades lingüísticas para la expresión de los propios pensamientos
- Fomentar la escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los otros
- Aprender a preguntar y a responder de forma teórica y práctica

#### Modalidades:

- Diálogos en pequeños grupos: se pide a los grupos que opinen, argumenten sobre un tema.
- Generalmente sin un trabajo previo en el aula- y que intenten llegar a una conclusión para luego exponerla a la clase. Sirve para que el alumno/a se acerque e implique en una realidad que se va a tratar en profundidad posteriormente.
- Debate en la clase o gran grupo: se pide a los alumnos que se posicionen sobre un tema controvertido y de actualidad, sobre el que tengan una opinión formada o sobre el que se haya trabajado. Se inicia una discusión en la que, de forma ordenada, puede participar toda la clase.

## **2. Formas de organización del aprendizaje**

Asumiendo que mediante la asignatura de Valores éticos, como con cualquier otra asignatura, estamos educando en valores y estamos educando para la vida, para un desarrollo integral de la persona, creemos necesario que el/la joven disponga de respuestas al porqué y para qué hacer las cosas, tenga confianza en su propia persona, sepa interrelacionarse satisfactoriamente con sus iguales, tome decisiones responsables, busque la felicidad. Por ello, y teniendo en cuenta que la “educación en valores” no es la transmisión de los valores como menos contenidos sino más bien la generación de conductas y actitudes en el alumnado como la solidaridad, la cooperación, la participación, el trato igualitario, etc., consideramos necesario organizar el aprendizaje de tal forma que fomente este tipo de actitudes a la vez que facilite el rendimiento académico. De este modo, exponemos los siguientes programas de organización del aprendizaje que se pueden combinar perfectamente con las anteriores técnicas metodológicas: el trabajo en equipo, actividades vivenciadoras y el aprendizaje cooperativo.

### **a) Trabajo en equipo**

El trabajo en pequeños grupos y luego la puesta en común en el gran grupo o clase fomenta el diálogo y la participación, la expresión oral y el razonamiento lógico. Es una forma de organizar el aprendizaje muy utilizada, como hemos visto anteriormente, a la hora de poner en práctica otras técnicas metodológicas como la discusión de dilemas morales, el debate, etc.

Además, la realización de actividades en las que todo el grupo o clase participa como la construcción de un gran mural o la elaboración de un texto, fomentan igualmente actitudes de trabajo en equipo y cooperación y generan la conciencia de grupo y de la importancia de la participación de todos para el resultado final.

### **b) Técnicas y actividades vivenciadoras**

Estas nos permitirán trabajar la dimensión afectiva, básica para generar actitudes. Del mismo modo, juegan un importante papel motivador del alumnado. Posteriormente, a partir de estas, se pasa con más facilidad a la dimensión cognitiva analizando la realidad que se ha intentado vivenciar.

Todas estas técnicas se basan en recrear y reconstruir la vida en la escuela, tarea que consideramos interesante porque “vivir” es, como decía Rousseau, el oficio que queremos enseñar. En concreto, entre estas actividades incluimos:

- “Lluvia de ideas” en la primera sesión, antes de empezar con un contenido concreto.
- Texto, vídeo u otro material que resulta chocante, llamativo y divertido por lo que resulte motivador.
- Pequeño “Roll playing” en relación a situaciones o fragmentos de conversaciones que lleven al alumnado a vivenciar diferentes problemáticas.

### **C ) Aprendizaje cooperativo**

El aprendizaje cooperativo es una de las mejores formas de desarrollar la cooperación entre los miembros de un grupo y es una forma de organizar el aprendizaje que va más allá del mero trabajo en equipo. Consiste en la formación de grupos que tienen que aprender cooperativamente para lo cual el contenido a aprender se divide en fragmentos independientes que cada persona deberá explicar a un compañero o compañera y posteriormente entre ambos al resto de la clase. La evaluación también es grupal recompensando a las personas no sólo por lo que ellas progresaron, sino también por lo que consiguieron los demás miembros del grupo.

#### Objetivos:

- Aprender destrezas instrumentales como la expresión oral, el desarrollo de la memoria y la capacidad comprensiva.
- Fomentar valores positivos para la comunicación y la vida en las sociedades democráticas como la cooperación, la participación, la escucha del otro, el respeto, etc.
- Lograr que el alumnado se desarrolle personalmente mediante el aumento de su autoestima, la satisfacción personal, la interacción grupal, etc.
- Aprender a no suplir el esfuerzo personal por la mera observación de los demás, a tener confianza en la propia capacidad y a desobedecer frente a lo que no creemos adecuado, logrando una verdadera cooperación.

Las ventajas de esta práctica se deben a que l@s alumn@s aventajad@s deben funcionar como profesores de los menos aventajados y estos son enseñados por sus propios compañeros. Al explicar a otro, el alumnado reelabora sus conocimientos aumentando la comprensión en calidad y profundidad de la materia a enseñar, lo afianza en la memoria al verbalizar lo aprendido y aumenta su autoestima al sentirse importante para otro. El ser enseñado por los propios compañeros con los que se tiene una relación de igual a igual, distinta de la que tienen con el profesor, y con los que se sienten más cercanos en la forma de pensar y razonar y con los mismos referentes sociales (aficiones, conocimientos, signos no verbales, etc.) favorece el aprendizaje y comprensión porque existe un “desajuste óptimo” entre el que sabe y el que no sabe y descubre.

### **Uso de las TIC**

- Se hará uso de la pizarra digital para la proyección de documentos de diversa índole (documentales, películas, etc.).
- Los materiales de la asignatura estarán disponibles en Google Classroom.

### 3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Habrà una prueba de recuperaci3n de las evaluaciones pendientes de la primera y la segunda evaluaci3n, en las fechas propuestas por Jefatura de Estudios y aprobadas en la Comisi3n de Coordinaci3n Pedag3gica. La recuperaci3n de la tercera evaluaci3n se realizarà al mismo tiempo que la prueba final de la convocatoria ordinaria. Los alumnos que no recuperen la materia de la primera y la segunda evaluaci3n en las fechas anteriormente citadas podràn hacerlo en la prueba final de la convocatoria ordinaria. En el examen final de la convocatoria ordinaria el alumno se presentarà a aquella parte de la materia que est3 suspensa, de manera que podrà presentarse, dependiendo del caso, bien a una o dos evaluaciones, bien a todo el curso.

Para la recuperaci3n se tendràn en cuenta los mismos instrumentos que para la evaluaci3n ordinaria. La prueba escrita tendrà un valor del 60%; el cuaderno con todas las actividades y/o los posibles trabajos, 40%. En el caso de que un alumno o alumna haya superado la prueba escrita pero no haya realizado los trabajos de clase y no tenga el cuaderno al dìa de todas las actividades, no podrà aprobar la evaluaci3n, pero podrà recuperar la asignatura si entrega el cuaderno con las actividades extra que le seràn seàaladas por el profesor o profesora. Los mismos criterios se tendràn en cuenta si el alumno tiene que realizar la prueba final de la convocatoria ordinaria.

En el caso de que se detecten carencias en alguna evaluaci3n en concreto y se quieran reforzar dichos contenidos para que el alumno o alumna la supere, se harà con lectura de libros, capìtulos concretos de obras especìficas, artìculos de peri3dicos e incluso reportajes gràficos, programas de televisi3n o pelìculas, siempre acompaàadas de un gui3n de preguntas que le serà entregado por el profesor o profesora de la asignatura.

La nota final de la convocatoria ordinaria serà la media aritm3tica de las tres evaluaciones, siendo indispensable que en cada una de las evaluaciones se tenga una nota igual o superior a 5. En caso contrario, el alumno suspenderà la asignatura en la convocatoria ordinaria y deberà presentarse a la prueba extraordinaria con las evaluaciones suspensas.

El examen de recuperaci3n de evaluaciones pendientes serà del mismo tipo que los realizados durante el curso. Si el alumno ha suspendido todas las evaluaciones, tendrà que realizar un examen final en junio. Los alumnos que realicen el examen final de la convocatoria ordinaria con una o dos evaluaciones suspensas, tendràn en su examen preguntas de cada una de las evaluaciones suspensas y tendràn que aprobar cada una de las evaluaciones con una calificaci3n igual o superior a 5 para que poder aprobar la asignatura. Los alumnos que tengan suspensa toda la materia, realizaràn un examen con preguntas de las tres evaluaciones y aprobaràn en caso de que saquen en dicho examen una calificaci3n igual o superior 5.

La nota de la evaluaci3n de aquellos alumnos que tengan que realizar el examen de recuperaci3n de alguna evaluaci3n serà el resultado aplicar los criterios ordinarios: 60% la prueba escrita; 40% el cuaderno con las actividades y/o los posibles trabajos. Los mismos criterios se aplicaràn a los alumnos que tengan que realizar la prueba final de la convocatoria ordinaria con toda la materia suspensa.

Los alumnos con la asignatura aprobada durante el curso podràn presentarse al examen final a subir nota. Sin embargo, si la nota que obtienen en el examen es inferior a la obtenida durante el curso, su calificaci3n final serà tambi3n inferior, siguiendo el siguiente criterio: su calificaci3n final serà la media aritm3tica entre la calificaci3n obtenida durante el curso y la nota obtenida en el examen. Si la nota obtenida es superior, se aplicarà el siguiente criterio: el alumno tendrà como calificaci3n final exclusivamente la nota obtenida en el examen final.

### 4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la prueba de la convocatoria extraordinaria el alumno se examinarà s3lo de las evaluaciones suspensas. El examen consistirà en una prueba escrita de caràcter individual que incluirà preguntas de las evaluaciones suspensas y que tendrà una estructura similar a los exàmenes realizados a lo largo del curso. Para aprobar la asignatura, el alumno deberà obtener en este examen una nota igual o superior a 5. En caso contrario, no aprobarà la asignatura.

La nota de la convocatoria extraordinaria será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones. En caso de que el alumno se presente a la prueba extraordinaria con una sola evaluación suspensa, la nota será el resultado de la media aritmética entre la nota de este examen y la nota de cada una de las otras evaluaciones. En caso de que el alumno se presente a la prueba extraordinaria con dos evaluaciones suspensas, la nota será el resultado de la media ponderada de la nota del examen (que valdrá 2/3) y la nota de la evaluación aprobada (que valdrá 1/3). En caso de que el alumno se presente a la prueba extraordinaria con todas las evaluaciones suspensas, la nota será exclusivamente la nota que el alumno saque en el examen.

## 5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Este sistema de recuperación no procede en el caso de Valores éticos de 4º de ESO, al tratarse del último curso de etapa.

## 6. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Según acuerdo recogido en el *Reglamento de Régimen Interior*, se entiende que si un alumno no asiste a 8 clases en una misma evaluación de una asignatura de dos sesiones semanales, ya sea justificada o injustificadamente, se hace imposible aplicar los criterios ordinarios de evaluación. A efectos de cómputo, según establece el *RRI*, tres retrasos injustificados a clase también se contabilizarán como una falta de asistencia. Para esos casos, el Dpto. de Filosofía ha establecido un procedimiento de evaluación específico con actividades propias. Así, los alumnos que se encuentren en esta situación deben:

a) Presentar los trabajos que el profesor o profesora le indique. Estos trabajos pueden ser o bien los mismos realizados por sus compañeros a lo largo del curso o bien trabajos de otra índole que permitan medir el grado de adquisición por parte del alumno de determinada parte del temario. Pueden consistir en lecturas de libros, comentarios de fragmentos o capítulos de libros, de películas, de artículos de periódico, etc. En todo caso, será el profesor el encargado de indicar al alumno cuál es el trabajo a realizar.

b) Realizar en el cuaderno actividades de comprensión propuestas por el profesor o la profesora de las diferentes partes del temario (desarrollo de determinadas problemáticas, definiciones, verdadero y falso, aplicación de los métodos científicos, ejemplos de falacias, etc.).

c) Presentarse a una prueba que tendrá las mismas características que las realizadas a lo largo del curso.

La ponderación de estas pruebas será la siguiente:

Trabajos y actividades	Prueba final
40%	60%

## 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La asignatura se trabajará con fichas elaboradas por la profesora de la materia, en las que se incluirán los contenidos y actividades para trabajar los diferentes bloques de contenidos. Estas fichas podrán adquirirlas los alumnos tanto en la reprografía del centro como en la plataforma digital de la asignatura. Asimismo, el profesorado dispondrá de material adicional, que le podrá ser entregado al alumnado para el tratamiento de alguna parte determinada del temario o para la realización de alguna actividad.

Los alumnos, además, contarán con un **cuaderno** en el que tendrán que realizarán las actividades y en el que tendrán que incluir todo el material adicional que les entregue el profesor o la profesora. Este cuaderno habrá de estar bien estructurado y limpio y contará con los siguientes

elementos: una portada con el nombre de la asignatura y el nombre del alumno, el título de cada tema y de cada uno de los apartados que se estén tratando en clase y el número de actividad.

## **8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO**

Para este curso, los alumnos de 4º de ESO (junto con los de 1º y 2º de Bachillerato) podrán participar en el concurso de fotografía filosófica, cuyo tema es “Revolución y utopía”. Las dos mejores fotografías del instituto serán las elegidas para representar al instituto en la VIII Olimpiada Filosófica de la Comunidad de Madrid en la modalidad de fotografía filosófica. Si alguna de las fotografías resulta finalista, el autor de misma podrá acudir a los actos de la final que tendrán lugar a principios de abril

Por otra parte, el departamento participará en este nivel en todas las actividades de centro.

## **9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

Dado que no todos los alumnos tienen un nivel de conocimientos homogéneos y que sus destrezas en el uso del lenguaje son muy distintas, se pueden plantear problemas en una asignatura como Valores éticos que hace uso de conceptos abstractos y que requiere cierta destreza lingüística para su correcta comprensión.

Para paliar en la medida de lo posible estas circunstancias del alumnado se proponen una serie de recursos que serán utilizados en función de las circunstancias individuales de los alumnos:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Con respecto a los alumnos con necesidades de compensación educativa, que previamente deben haber sido diagnosticados por los Departamentos de Orientación, se elaborarán adaptaciones curriculares con el asesoramiento de dicho departamento en aquellos casos en que sea necesario para adaptar los contenidos a sus capacidades. Entre los elementos susceptibles de tratar en las adaptaciones curriculares están:

- Adaptación de contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos, apoyos o profundizaciones.

Más específicamente proponemos que el departamento proceda a escoger los conceptos básicos de cada unidad, que sean a su vez básicos para la asignatura: espaciales, cronológicos, hechos y personajes destacados, conceptos y relaciones.

Para facilitar el aprendizaje de estos contenidos conceptuales, se presentarán actividades diversas: completar frases, relacionar mediante flechas, discriminar lo verdadero de lo falso. Algunas de estas actividades tendrán un carácter lúdico: crucigramas, dameros. Lo más importante será el trabajo con las destrezas básicas: comprensión lectora, expresión escrita, observación de imágenes, trabajo con mapas y gráficas, método científico y síntesis.

Sin embargo, la LOMCE recoge que las adaptaciones curriculares deben tener como referencia los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje generales. Por ello, el Dpto. de Filosofía se atenderá para la evaluación de estos alumnos a lo que se acuerde a este respecto en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Por otra parte, para aquellos alumnos que, aun no teniendo adaptaciones curriculares significativas, tengan diagnosticada alguna dificultad específica de aprendizaje, de la cual haya constancia en el departamento de Orientación, el departamento tomará las medidas legalmente contempladas: adaptación de tiempos, adaptación del modelo de examen (tipo y tamaño de la fuente), adaptación de la evaluación (incluyendo diversidad en los mecanismos de recuperación o trabajos de refuerzo) y otras facilidades (técnicas y materiales, adaptación de espacios). No obstante, estas medidas irán encaminadas a la transmisión más adecuada de los conocimientos en función de las características del alumnado y, en ningún caso, a recortarlos.

Finalmente, para los alumnos con altas capacidades, así como con sobredotación intelectual, el departamento de Filosofía ha dispuesto específicamente para Valores éticos una serie de medidas encaminadas a potenciar al máximo sus capacidades. Por una parte, tanto a nivel de contenidos como entre las actividades propuestas, contemplamos distintos niveles de profundización: desde la comprensión básica, hasta la reflexión a un nivel más profundo. Por otra parte, las exposiciones orales y los trabajos voluntarios sirven como base para la profundización de diversas temáticas.

## 10. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Entre las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita el Dpto. de Filosofía trabaja de manera continuada con textos que en el caso de Valores éticos de 4º de ESO se concreta en la lectura y comentario de textos sobre diferentes problemáticas.

Por otra parte, el profesor o la profesora irán indicando a lo largo del curso libros que sean accesibles para los alumnos y que les sirvan tanto para la profundización en alguna parte del temario, como para la tematización de algunos de los problemas planteados a lo largo del curso, fundamentalmente novelas, poesía u obras de teatro.

## 11. COMISIONES DE LETRAS, CIENCIAS Y TRABAJOS

Con el fin de desarrollar una práctica docente regulada y correctamente coordinada, el IES Sevilla la Nueva optó a finales del curso 2009- 2010 por formar comisiones de ciencias, letras y presentación de trabajos. El fin de las mismas es aunar puntos de vista sobre aspectos que implican a todos los Departamentos en el desarrollo de la docencia. Así se pretende llegar a acuerdos sobre los criterios de calificación y valoración de determinados contenidos interdisciplinares. Los acuerdos tomados en estas Comisiones se adjuntan a la programación general anual del centro, y pueden ser consultados en la página web del centro.

## 12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación de la **programación didáctica** se analizará la marcha de la misma en las reuniones de departamento al menos una vez por mes, cumplimentando el documento "Evaluación de la programación didáctica", donde se evalúan diferentes aspectos de la programación como puede ser la temporalización, los recursos empleados, las actividades extraescolares realizadas, los criterios de calificación, la atención a alumnado TDAH y ACNEE, etc. Como consecuencia del análisis, se podrán poner en marcha acciones correctoras que garanticen el cumplimiento de dicha programación. Además, la información recogida será utilizada en la elaboración de la memoria final de curso.

Respecto a la evaluación de la **práctica docente**, el IES Sevilla la Nueva ha elaborado el “Procedimiento de evaluación de la práctica docente”, donde se especifica que dicha evaluación es coordinada por el Equipo Directivo, quien periódicamente permitirá a los alumnos realizar una evaluación de la práctica de sus docentes, mediante la cumplimentación de un cuestionario online aprobado en CCP. De los resultados de dicho cuestionario se informará detalladamente al docente evaluado de cara a poder establecer acciones de mejora que garanticen una enseñanza de calidad. Serán evaluados diferentes aspectos como la metodología empleada, los recursos utilizados, los criterios de calificación, etc. El cuestionario se presentará a los alumnos durante el curso, sin que interfiera en el desarrollo académico del mismo, utilizando principalmente las horas de tutoría cuando sea posible.

### **13. PROCEDIMIENTO POR EL QUE LAS FAMILIAS CONOCEN LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN.**

Dado que la Programación es un documento público que puede ser consultado en cualquier momento por los miembros de la Comunidad Educativa, y conscientes de la importancia de dar publicidad a sus líneas fundamentales, el Dpto. de Filosofía facilita este derecho a través de tres procedimientos. En primer lugar los alumnos son informados verbalmente al inicio de curso, en segundo lugar se publicita a través de la web del IES, [www.iessevillalanueva.es](http://www.iessevillalanueva.es), y, finalmente, permite consultar a cualquier miembro de la Comunidad Educativa una copia de la programación en el propio Departamento. Además, los alumnos dispondrán de una copia impresa de los aspectos más relevantes de la programación en el tablón del Aula de Filosofía (Atenea).

### **14. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA**

En el caso de que el alumno no estuviera conforme con la calificación obtenida en la materia bien en la convocatoria ordinaria, bien en la convocatoria extraordinaria, podrá ejercer su derecho a reclamar de acuerdo con el “Procedimiento para reclamar la calificación obtenida” elaborado por el centro, aprobado en CCP y que garantiza la aplicación de todo lo que contempla la normativa en relación a este aspecto. Dicho procedimiento está accesible a las familias a través de la página web del centro.